

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **011**

Fecha: 02/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 004 2020 00089	Ejecutivo Singular	GUILLERMO ENRIQUE - GIRON QUINTANA	ESTACIÓN DE SERVICIO DOÑA CLEME LIMITADA	Auto Interlocutorio 04 FEBRERO: SE REQUIERE AL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR PARA QU ACLARE EL EMBARGO DE REMANENTE.	01/02/2022	
20001 31 03 005 2021 00196	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	ALIX YOLANDA - MOSQUERA GUERRA	Auto Interlocutorio 01 FEBRERO: SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE REMITA NUEVAMENTE LA NOTIFICACION ELECTRONICA DE LA DEMANDADA.	01/02/2022	
20001 40 03 003 2021 00466	Ordinario	IBETH MARIA QUINTERO VANEGAS	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE URUMITA	Auto inadmite demanda 01 FEBRERO: SE INADMITE LA DEMANDA Y SE CONCEDE EL TERMINO DE 05 DIAS PARA SUBSANAR.	01/02/2022	
20001 31 03 005 2022 00014	Tutelas	LUZ MARINA - MONTERO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto Rechaza Tutela 01 FEBRERO: RECHAZA POR FALTA DE COMPETENCIA LA ACCION DE TUTELA Y SE ORDENA SU REMISION A LOS JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR.	01/02/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/02/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

LEONARDO JOSÉ BOBADILLA MARTÍNEZ
SECRETARIO